



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.



APORTE DE LAS COOPERATIVAS ELECTRICAS ARGENTINAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



APORTE DE LAS COOPERATIVAS ELECTRICAS ARGENTINAS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 QUALITY EDUCATION



6 CLEAN WATER AND SANITATION



7 AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY



9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE



11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



FEDECOBA

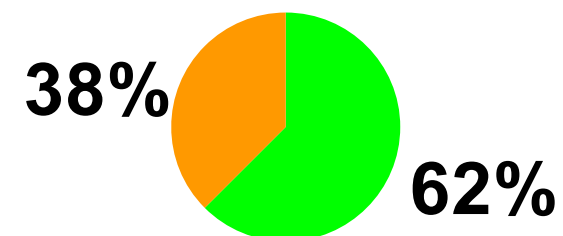
Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

EL SECTOR COOPERATIVO ELÉCTRICO ARGENTINO

En Argentina, **1.167** cooperativas prestan servicios públicos en general (electricidad, agua corriente, desagües cloacales, gas natural por red).

Unas **600** de ellas son las que funcionan en manos de los propios usuarios del servicio eléctrico a lo largo y a lo ancho del país, en **15** provincias argentinas, integradas por **1.900.000** asociados usuarios, llegando a una población con servicio eléctrico cooperativo de **7,6 millones** de personas, representando, ni más ni menos, al **17%** de la población nacional.

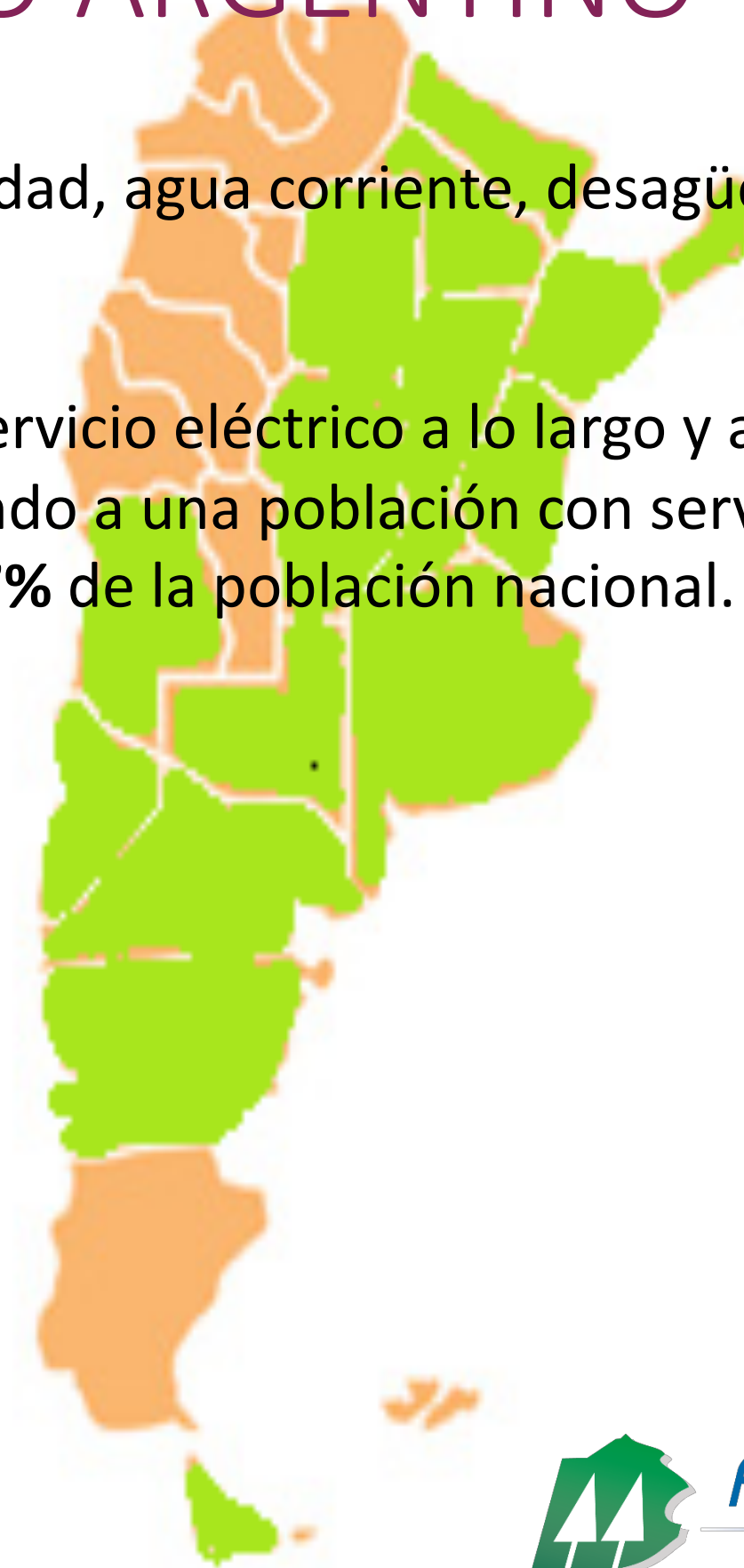
PRESENCIA DEL COOPERATIVISMO ELECTRICO EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS



■ CON COOPERATIVA ■ SIN COOPERATIVA



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

EL SECTOR COOPERATIVO ELÉCTRICO ARGENTINO

22/08/1926- Se constituyó la primera cooperativa eléctrica de Sudamérica, en la ciudad bonaerense de Punta Alta, República Argentina.

Hoy **600** cooperativas eléctricas nacionales representan el **95%** de los distribuidores de energía eléctrica de todo el país

80% de las redes de electrificación rural existentes en el interior profundo de Argentina.

Gracias a ello **720** localidades de las más pequeñas del país pueden contar con el servicio eléctrico y como desprendimiento del mismo: agua potable, cloacas, gas natural por red, teléfono fijo o móvil, televisión por cable, servicios sociales, de salud, de educación, etc.



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITADA.

Entidad de segundo grado de representación gremial-empresarial.

Fundada el 19 de agosto de 1978

Sede social y administrativa: Rauch 729 – Azul (provincia de Buenos Aires)
– República Argentina

Actividad Principal

- **Representación y defensa del movimiento cooperativo eléctrico y de servicios públicos bonaerense.**



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

Actualmente integra a **146 cooperativas** de servicios públicos que representan a:

500.000 usuarios de electricidad

150.000 usuarios de agua potable

Con estos dos servicios, llegan a más de 1.500.000 de habitantes
del interior de la provincia de Buenos Aires

Además de: telefonía, Internet, sepelios, ambulancia, cloacas, viviendas, televisión y otras actividades que posibilitan el crecimiento y desarrollo sostenible de más de 200 comunidades bonaerenses.



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.





FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

Las cooperativas **eléctricas** integradas (**130**, de un total de 199 en la provincia de Bs As)

Más de **2.200** empleados directos
administrativos y técnicos

Distribuyen un promedio de **3.200 GWh** anuales.

Superan una facturación anual neta de **130 millones de U\$S** sólo por venta de energía eléctrica

FEDECOBA representa el **66%** del mercado cooperativo eléctrico de la provincia de Buenos Aires.



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOPA CON LOS ODS

ODS 4: Educación de calidad. Concurso Escolar cooperativo hoy formando cooperativas escolares.

Tomamos la promoción de cooperativas escolares como herramienta pedagógica, formadora en valores, creadora de futuros dirigentes y difusores de la doctrina.

Construcción de un Centro de capacitaciones para brindar capacitación de calidad basada en valores y principios cooperativos ya que resulta imprescindible su incorporación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la capacitación docente.



EL MODELO COOPERATIVO DE SERVICIOS PÚBLICOS ARGENTINO

Desde FEDECOBA queremos mostrar este modelo de organización cooperativa que ha permitido el desarrollo local sostenible del interior profundo de la Argentina.

Compartir con cooperativistas de otros países la experiencia del modelo cooperativo de servicios públicos argentino, de manera especial el desarrollado en la provincia de Buenos Aires.

Destinado a dirigentes y funcionarios cooperativistas; representantes de organismos gubernamentales, etc.

ESTE MODELO PUEDE SER REPLICADO PARA BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS – USUARIOS EN DISTINTAS CIUDADES SIN IMPORTAR ESCALAS. LA COMPETENCIA PONE EN VALOR AL SERVICIO COOPERATIVO.

EL MODELO COOPERATIVO DE SERVICIOS PÚBLICOS ARGENTINO - FEDECOBA

HOTEL COOPERATIVO PORTAL DEL CALLVÚ



CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOBA CON LOS ODS



CLEAN WATER
AND SANITATION

ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Trabajamos procurando la preservación de los recursos hídricos, el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores involucrados, la innovación tecnológica que requiere aportes de capital, la participación de las comunidades locales –como las cooperativas– y la continuidad de las políticas públicas en el sector.

Es sustancial el aporte de los vecinos organizados en cooperativas, quienes están a la altura de ejercer una gestión responsable y sostenible de los recursos hídricos del suelo de la propia comunidad que habitan.

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOBA CON LOS ODS

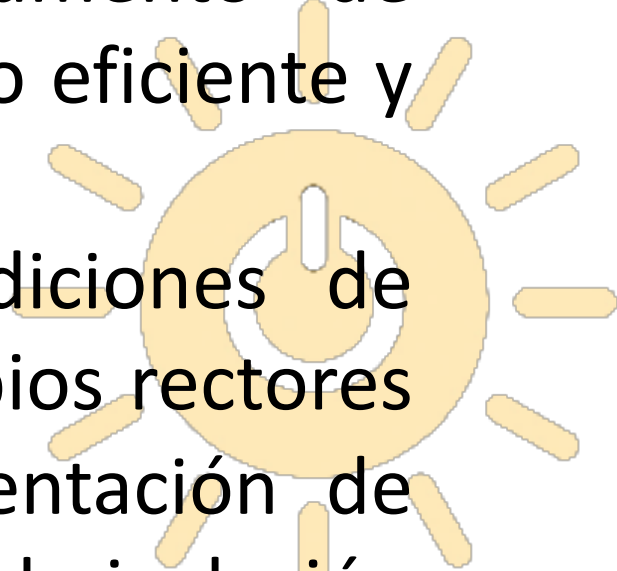
ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Desde el Estado argentino se están llevando adelante acciones para cumplir con las metas impuestas, fundamentalmente respecto de la mejora en la calidad de acceso al suministro de energía, aumento de renovables en la matriz energética y consumo eficiente y responsable de la energía.

Las cooperativas eléctricas están en condiciones de asumir estos desafíos, puesto que sus principios rectores garantizan que estos procesos de implementación de energías limpias se desarrollen en un marco de inclusión y equidad social.

Existen varios proyectos dispersos por la ausencia de políticas que contemplen al sector.



AFFORDABLE AND
CLEAN ENERGY



CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOBA CON LOS ODS



9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE

ODS 9: Innovación e infraestructura. Las cooperativas están modernizando sus redes y ampliando la cobertura del servicio de telecomunicaciones y cumplen hoy un rol fundamental para un desarrollo armónico y equitativo en todo el territorio nacional.

Resultan importantes los programas de Aportes No Reembolsables del Servicio Universal y la generación de otras líneas de crédito específicas para el sector.

A mayor conectividad, mayor inclusión. Para ello es trascendental el desarrollo del sector cooperativo, no solo desplegando sus redes en el abanico de la revolución tecnológica, sino también democratizando su uso para que no quede hegemonizada por los poderes económicos concentrados.

Servicio que en competencia resulta favorecido respecto a empresas lucrativas.

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOBA CON LOS ODS

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Mediante el trabajo mancomunado entre municipios y cooperativas y la incidencia de las cooperativas en lograr mediante múltiples servicios y prestaciones sociales, se logra una mejor calidad de vida en aquellas comunidades donde están presentes.

Para lograr el objetivo de comunidades sostenibles, es prioritario establecer alianzas estratégicas entre el movimiento cooperativo y el Estado en cada una de sus jurisdicciones, pero muy especialmente en cada una de nuestras comunidades con los municipios, destacando la importancia de la **Red de Municipios Cooperativos** instituida por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) a la que FEDECOBA ha adherido y en la que viene trabajando activamente con distintos municipios y las cooperativas de esos distritos.

En esa línea, se valora la actividad en conjunto de ambas organizaciones, Municipio y Cooperativas, teniendo presente el rasgo identitario, la autonomía y representación de cada uno, pero siempre velando por el bienestar de los habitantes del mismo territorio y compartiendo los valores emanados de la democracia participativa.



GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE FUENTES RENOVABLES

Ley N° 26190 (12/2006) – Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinadas a la Producción de Energía Eléctrica” 5.675 (ref. Ley N° 27.191)

El Estado nacional está llevando adelante acciones para cumplir con las metas impuestas, fundamentalmente respecto de la mejora en la calidad de acceso al suministro de energía, aumento de renovables en la matriz energética y consumo eficiente y responsable de la energía.

1. Al 31 de diciembre de 2017, deberán alcanzar como mínimo el ocho por ciento (8%) del total del consumo propio de energía eléctrica.
2. Al 31 de diciembre de 2019, doce por ciento (12%) del total del consumo propio de energía eléctrica.
3. Al 31 de diciembre de 2021, dieciséis por ciento (16%) del total del consumo propio de energía eléctrica.
4. Al 31 de diciembre de 2023, dieciocho por ciento (18%) del total del consumo propio de energía eléctrica.
5. Al 31 de diciembre de 2025, veinte por ciento (20%) del total del consumo propio de energía eléctrica”

GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES

La Ley Argentina de Generación Distribuida con fuentes limpias es la 27.424. Actualmente 12 de las 24 provincias argentinas han adherido.

Las cooperativas estamos trabajando para lograr que las regulaciones provinciales posibiliten que todos los usuarios puedan acceder a este tipo de generación sin que ello perjudique a la distribución por redes, por ser propiedad de esos mismos usuarios, pero además que no se produzca inequidad entre ellos. Sin perjuicio de ello, se evalúa la implementación por parte de la propia cooperativa para optimizar recursos y que beneficie al colectivo de usuarios.

Estamos preparándonos para operar redes de distribución eléctrica inteligentes, administrando la generación excedente de los usuarios y garantizando la posibilidad de que la movilidad energética pueda aprovecharse en toda la red inteligente.

Estos son los desafíos que enfrentaremos en la nueva década que comienza.



GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES

Hay avances en la provincia de Buenos Aires, donde se están impulsando proyectos a través del Programa de Incentivos a la Generación Distribuida (PROINGED), como por ejemplo las instalaciones de parques solares de pequeña escala (15 entre 200 y 500 KWp), en los cuales las cooperativas han tenido una activa participación.

El PROINGED ha financiado y ejecutado las obras. Todo ello materializado en convenios de colaboración FREBA-COOPERATIVAS y donde la Dirección de Energía ha participado en el diagnóstico y priorización de los proyectos. En la misma línea se pudo observar la evolución y los últimos avances en generación de energía eólica, materia en la que muchas cooperativas de nuestra provincia han sido pioneras.

GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES. SU PROBLEMÁTICA.

Contradicciones en lo que respecta a la naturaleza del cooperativismo eléctrico, pues la ley no contempla que la energía generada por el usuario para su propio consumo se vea reflejada, por lo que el VAD de dicha energía **no lo paga**. De este modo los usuarios que no pueden acceder a un equipo para autogenerarse van a soportar el costo de la infraestructura eléctrica.

El distribuidor no podrá añadir ningún tipo de cargo adicional por mantenimiento de red, peaje de acceso, respaldo eléctrico o cualquier otro concepto asociado a la instalación de equipos de generación distribuida”, con lo cual este párrafo elimina toda posibilidad de cobrar por el VAD no percibido por la autogeneración para consumo propio, obligando a mantener la disponibilidad de toda la potencia contratada más allá de que la utilice o no.

GENERACION DISTRIBUIDA CON FUENTES RENOVABLES. SU PROBLEMÁTICA.

En su art. 31 expresa que no podrán acogerse a los instrumentos y beneficios promocionales que disponga el FODIS... “las personas jurídicas –incluidas las cooperativas– en las que, según corresponda, sus socios, administradores...o quienes ocupen cargos equivalentes en las mismas..., hayan sido denunciados formalmente o querellados penalmente por delitos comunes que tengan conexión con el incumplimiento de sus obligaciones tributarias o la de terceros, a cuyo respecto se haya formulado el correspondiente requerimiento fiscal de elevación a juicio con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley y se encuentren procesados”.

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR COOPERATIVO ASOCIADO A FEDECOBA CON LOS ODS

- Estamos comprometidos con nuestras comunidades
- Queremos que continúen siendo la “casa común” que todos debemos cuidar
- Entendemos que el desarrollo sostenible exige el compromiso de los habitantes de cada localidad junto con una estrategia global liderada por los organismos internacionales. Desde la participación democrática y el compromiso social en cada comunidad podemos construir compromiso global con el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Debemos coordinar con los gobiernos para llevar a cabo políticas de Estado tendientes a preservar el planeta.
- Las personas usuarias asociadas en cooperativas pueden autogenerar energía adquiriendo equipos e instalándolos en sus inmuebles.
- Las cooperativas eléctricas constituyen un gran capital social desconcentrado que de forma organizada podría generar en conjunto parques solares o eólicos permitiendo la generación de energías limpias.

AGENDA PENDIENTE

- Construir un estrecho diálogo con el Estado, particularmente con las instancias municipales.
- Impulsar el dictado de leyes que permitan transitar un camino hacia la sostenibilidad energética.
- Salir de la lógica del negocio para ir a la lógica del servicio.
- Procurar proyectos e impulsar un proceso de democratización en las decisiones de inversión asociadas a la energía.
- Procurar proyectos y fondos de financiamiento para la ejecución de obras de infraestructura eléctrica, de distribución y de generación distribuida o centralizada.

AGENDA

- Procurar financiamiento, preferentemente fondos del propio movimiento cooperativo (crédito, SSPP, etc.)
- Gestionar las herramientas para la prestación de un servicio de calidad;
- Trabajar en procura de educar para el consumo eficiente y racional de la energía eléctrica;
- Velar por garantizar el precio justo a los asociados usuarios de los servicios autoprestados;
- Poner toda la inteligencia en favor de garantizar la preservación del planeta.

CONFORME V CUMBRE – BUENOS AIRES 2018

- “Reimpulsar la Red de Cooperativas de Servicios Públicos de las Américas, aconsejando para su consolidación programar un primer encuentro continental de cooperativas de servicios públicos, coordinado por ACI Américas a modo de primera instancia de trabajo”.

Muchas gracias por su atención.



FEDECOBA

Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios
Públicos de la Provincia de Buenos Aires Ltda.



Cooperativas de las Américas
Región de la Alianza Cooperativa
Internacional